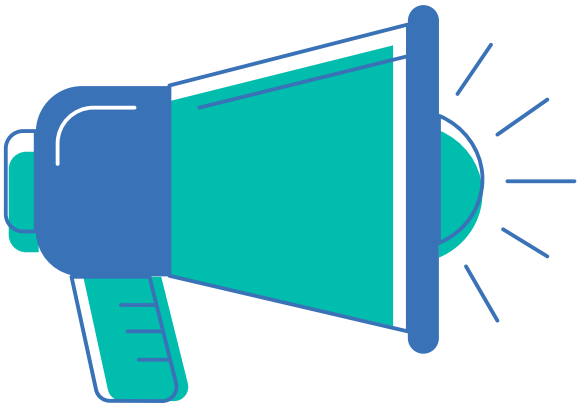

Internaciones en salud mental

Información importante para la comunidad

contarse

Ley 26.657

Según la legislatura vigente en Argentina, las internaciones en salud mental serán el **último recurso a utilizar** en el tratamiento de los pacientes, , cuando no fueren posibles otros modos de intervención menos restrictivos.

Internaciones voluntarias

Las personas que se internen voluntariamente **podrán decidir por sí mismas el abandono de la internación.**

Internaciones involuntarias

Criterios a cumplir:

- dictamen profesional que determine existencia de un riesgo cierto e inminente para el paciente o para terceros;
- ausencia de otra alternativa eficaz de tratamiento;
- informe sobre instancias previas implementadas.

contarse

¿Sabías qué...?

Todo paciente internado involuntariamente tiene derecho a tener un **abogado defensor.**

La Ley de salud mental plantea la creación de **dispositivos alternativos** a hospitales monovalentes, basados en la inclusión de las personas con padecimiento mental en la sociedad, brindando tratamiento y atención por fuera de la internación en una institución, a través de estrategias que contemplen la vivienda, el trabajo, la recreación, los oficios y la rehabilitación.

Pese a las indicaciones de la Ley, la mayoría de las internaciones a largo plazo se deben a una **razón social**

Carencia o insuficiencia de red continente, de dispositivos y de recursos económicos para la externación y rehabilitación de los pacientes.

contarse

Urgencias e internación

en salud mental

“No lo quisimos llevar a la guardia porque nos da lástima que lo internen”

Frente a una situación de desborde psíquico y emocional, la indicación de los profesionales, tanto para los pacientes como para las familias, siempre será dirigirse a una guardia de salud mental o llamar a la urgencia...

Sin embargo, nos encontramos con que muchas veces esta indicación no se cumple porque se pone el relieve el **temor** de la persona o de su entorno de que la consulta "termine en una internación psiquiátrica".

La urgencia en salud mental no siempre se interna

Está muy arraigado el pensamiento de que si se trata de una "urgencia en Salud Mental" el único destino posible para ese/a paciente será la internación.

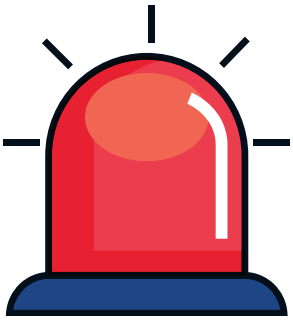

Sin embargo, esta (des)información no es correcta y muchas veces termina produciendo una demora (evitable) en consultas que, de realizarse con mayor anticipación conllevarán mayores posibilidades en relación a los recursos terapéuticos a implementar

- seguimiento ambulatorio,
- reforzamiento de la red de contención disponible
- modificación en el plan de medicación,
- inserción en dispositivos adecuados.

contarse

¿Entonces la internación no debe realizarse nunca?

Desde Contarse, sostenemos que no se tratará de desestimar las internaciones en salud mental como opción de tratamiento, pero sí de sostener la pregunta:

¿Cuándo podrá resultar terapéutica una internación en salud mental?

Es decir, ¿En qué casos la internación podrá inaugurar un reordenamiento que alivie el sufrimiento previo de una persona?

Relatos

“Estar internado te cambia la vida para siempre”

“La recuperación no fue color de rosa ni de una vez y para siempre"

Muchos pacientes refieren que la internación en salud mental ha marcado “un antes y un después” en sus vidas...

Esto no necesariamente designa algo negativo, sino que da cuenta de que una internación en salud mental suele ser un hito, configurándose como un quiebre y una ruptura, de la que, pese a obtener el alta, muchas cosas **no vuelven a ser como eran antes**

IMPORTANTE

01.

La función que una internación podrá tener en cada paciente será siempre distinta y única, por lo que, más que generalizar, habrá que ver para cada caso el valor que esta ha cobrado.

02.

Desde Contarse remarcamos la importancia de que, luego de una internación se le brinde a los pacientes un tratamiento ambulatorio que acompañe la elaboración de tal experiencia, pudiendo ligar, si hace falta, aquellas experiencias que han sido dolorosas y traumáticas.

¡SI VOS O ALGUIEN QUE CONOCÉS ESTÁ ATRAVESANDO UNA SITUACIÓN DE CRISIS PSÍQUICA, NO DUDES EN REALIZAR UNA CONSULTA LO MÁS PRONTO POSIBLE!

¡Muchas gracias!

www.contarse.org

info@contarse.org

@contarse

contarse

@contarseok